



Educación descarta la posibilidad de realizar una EBAU única en todo el país

El secretario de Estado afirma que se trabaja con las comunidades para «hacer una prueba que tenga cierta armonía» en el temario y la corrección

C. T. M. /ICAL

SALAMANCA. El secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, descartó ayer en Salamanca la posibilidad de establecer una prueba única de la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) porque, en su opinión, «no aseguraría una estandarización total y, además, esa estandarización total no es buena».

Tiana descartó así la posibilidad de realizar una EBAU única en el conjunto del Estado, como solicitan desde las universidades públicas de Castilla y León, puesto que no se amoldaría «ni por las

características de nuestro sistema educativo, ni por el modelo de currículo y Bachillerato, ni por cómo se configura la calificación».

Y es que, según Tiana, hay que recordar que «buena parte de la calificación son las notas que los profesores ponen a los alumnos en cada asignatura a lo largo de los años del Bachillerato, por lo que reiteró que hacer una sola prueba única, que cuenta solo por una parte del conjunto de la nota, no aseguraría una estandarización total».

En lo que sí trabajan desde el Ministerio de Educación en las reuniones que está manteniendo la ministra del ramo, Isabel Celaá, con las consejerías de las comunidades autónomas, según reveló Triana, es en «hacer una prueba que tenga una cierta armonía en los planteamientos, en el temario y en los modos de corrección». Pero «no es necesario que sea una prueba única», con-



Inauguración de la Semana de Formación en el colegio San Agustín. ICAL

cluyó Tiana, para quien esa posibilidad «empobrecería mucho el trabajo que los alumnos hacen en los centros».

Tiana realizó estas declaraciones durante su presencia en Salamanca para participar, junto al alcalde de la ciudad, Carlos García Carbayo, y el presidente del Consejo Consultivo de Castilla y León, Agustín Sánchez de Vega,

en la inauguración de la IV Semana de Formación 'Enseñar Educando', que se celebra entre hasta el viernes en el colegio San Agustín de Salamanca.

Tiana llamó a «poner el énfasis en las cosas que nos acercan más que en esas discrepancias» que existen con respecto al modelo educativo español, puesto que, en opinión del secretario de Es-

tado de Educación, «hay muchos elementos en nuestro sistema educativo sobre los que existe bastante acuerdo».

Entre ellos, destacó la «gran voluntad por hacer que nuestros jóvenes estén lo mejor preparados posible para un mundo que es cada vez más cambiante y complejo». Por ello, llamó a la unión de todos los actores políticos y educativos para «buscar soluciones, soslayando lo más difícil y aunando en lo que es más común».

Pin parental, en los tribunales

Por otro lado, Tiana, señaló que «serán los tribunales los que deban valorar» la implantación del PIN parental en Murcia, en el día en que se acaba el plazo para que el Ejecutivo murciano responda al nacional sobre el requerimiento realizado para la supresión de esta medida.

Tiana explicó que «este es un proceso formal bien establecido», en el que «hay que hacer un requerimiento» que el Gobierno de España ya trasladó al Ejecutivo de Murcia y «una vez concluido el plazo del requerimiento, y si no hay ningún tipo de acuerdo», como es el caso, «se va a hacer una presentación de un recurso por la vía contencioso-administrativa». El caso se pondrá en manos de «los servicios jurídicos» de la Consejería de Educación y de «la abogacía del Estado» para dar «los pasos en esa dirección».